

INDICE: MEMORIA ILUMINACION FIESTAS DE NAVIDAD/REYES 2012/2013.-

- 1.- Generalidades
- 2.- Objeto de la memoria
- 3.- Descripción de las instalaciones
 - 3.1.- Tensión de suministro
 - 3.2.- Acometida
 - 3.3.- Conductores
 - 3.4.- Soportes
 - 3.5.- Elementos luminosos
 - 3.6.- Protecciones
 - 3.7.- Tensión de aislamiento
 - 3.8.- Implantación
 - 3.9.- Altura de montaje
 - 3.10.- Interdistancia
 - 3.11.- Red aérea tensada
 - 3.12.- Red aérea posada
- 4.- Suministro de materiales
- 5.- Puesta en servicio
- 6.- Desmontaje de instalaciones
- 7.- Garantía
- 8.- Plazo de ejecución
- 9.- Incicio de las obras
- 10.- Distribución de la instalación
- 11.- Presupuesto
- 12.- Disposición final

1.- GENERALIDADES

El Ayuntamiento de Ponferrada se propone, como es tradicional, realizar el montaje de la iluminación artística, decorativa y espectacular en calles y plazas de Ponferrada, barrios y pueblos del municipio, correspondiente a la fiestas de **NAVIDAD/REYES 2.012/2013.**

2.- OBJETO DE LA MEMORIA

Lo es el especificar, en líneas generales, las condiciones de las instalaciones que se pretenden realizar.

3.- DESCRIPCION DE LA INSTALACION

Se trata de colocar, soportadas por fiadores de acero que cruzarán el ancho de la calle y harán amarre en las edificaciones o soportes que limiten el cruce, ligeras estructuras metálicas rígidas sobre las que se colocaran bombillas de colores, guirnaldas, cadenas de iluminación, etc.



En cualquier caso, las luces adoptarán diversas formas geométricas, figuras humanas, animales, árboles o cualquier otra disposición relacionada con las fiestas específicas de que se trate.

3.1.- Tensión de suministro

Será trifásica a cuatro hilos a un nivel de tensión de 380/220 V.

3.2.- Acometida

Existirán varios puntos de acometida. Enlazará la red de distribución pública con la cada una de las cajas de protección general y distribución de circuitos a colocar. Será del tipo aéreo en forma de red posada sobre fachada y su instalación cumplirá las prescripciones establecidas en el apartado "red aérea posada". El tipo y naturaleza del conductor a emplear será el fijado por la Empresa distribuidora en sus normas particulares. La sección será la resultante del correspondiente cálculo.

En aquellos puntos que la instalación de alumbrado público lo permita, podrá conectarse la instalación proyectada a dicha red. Se informará a los Servicios Técnicos Municipales quienes autorizaran o no dicha conexión.

3.3.- Conductores

Serán de cobre recocido para aplicaciones eléctricas según norma UNE-20003, con formación de alambre correspondiente a la clase 2 según especificaciones de la norma UNE-21022.

La designación UNE de los conductores utilizados es RV 0.6/1 KV.

Las secciones serán las resultantes de los cálculos eléctricos realizados, adoptando como mínimas, según la vigente reglamentación, las secciones de 2,5 mm².

En la instalación eléctrica sobre los soportes la sección mínima de los conductores de alimentación será de 2,5 mm² y dichos conductores carecerán de todo tipo de empalmes. No se permitirá que soporten esfuerzos de tracción.

La sección del conductor neutro será la misma que la de los conductores de fase o polares.

3.4.- Soportes

Todos sus elementos, soportes propiamente dichos y amarres, serán lo suficientemente resistentes para soportar el propio peso de los elementos instalados sobre ellos y las acciones del viento.

3.5.- Elementos luminosos

Se admite la colocación de portalámparas y bombillas sobre estructura soporte, la utilización de hilo luminoso, serpentinas de luz en movimiento, guirnaldas, fibra óptica, etc.



En cualquier caso, los elementos instalados serán variados en cuanto a formas, colores y ciclos de intermitencia en el juego de luces.

3.6.- Protecciones

En el origen de los circuitos eléctricos, y a efectos de protección del conductor y elementos de consumo, se instalarán interruptores automáticos magnetotérmicos de intensidad nominal adecuada al consumo del circuito en el que se encuentran situados.

3.7.- Tensión de aislamiento

Tanto entre conductores como entre éstos y tierra, no será inferior a 380.000 V. en las distribuciones trifásicas y 250.000 V. en las monofásicas.

3.8.- Implantación

Se distinguen dos tipos. Cruzando perpendicularmente la calzada cuando se hacen amarres en puntos extremos y sobre báculos o columnas de alumbrado público cuando el elemento luminoso es de reducido tamaño.

3.9.- Altura de montaje

La distancia mínima de cualquier elemento de la instalación sobre acera o calzada no será inferior a 7 m.

3.10.- Interdistancia

Será variable, adaptándose al propio lugar de instalación y a la existencia o no de posibles puntos de amarre en ambos laterales de la calle.

3.11.- Red aérea tensada

Cuando el tendido aéreo de conductores se efectúe entre columnas o muros, no se considerarán los mismos como elemento resistente, utilizándose sirgas de acero galvanizado de secciones convenientes y cuya resistencia de rotura será, como mínimo de 800 Kg. y a los que se fijarán los conductores aislados mediante abrazaderas, soportes plastificados u otros dispositivos adecuados y a la distancia conveniente. Las sirgas irán tensadas entre piezas especiales colocadas adecuadamente sobre columnas o muros, de manera que el conductor no sufra tensiones mecánicas y no se produzcan grandes flechas en los vanos.

3.12.- Red aérea posada

Los conductores que han de ir colocados en las fachadas deberán ir acoplados a las mismas siguiendo sus molduraciones o salientes, de modo que se vean lo menos posible, y se sujetarán por medio de grapas o abrazaderas resistentes a las acciones de la intemperie y que no deterioren la cubierta del conductor. Los conductores se protegerán adecuadamente en aquellos lugares en los que



puedan sufrir deterioros mecánicos de cualquier índole, no dándose a los mismos curvaturas superiores a las admisibles para cada tipo de conductor.

Si por cualquier causa se hubiesen originado averías en las fachadas, tales como rotura de piedras, ladrillos, caravista, etc., deberán ser reparadas por cuenta del instalador a entera satisfacción del dueño del inmueble.

4.- SUMINISTRO DE MATERIALES

La empresa adjudicataria, dispondrá de todos los materiales, principales y auxiliares necesarios para su colocación. La única excepción en éstas es que el material relacionado como **Unidades Farola TIPO A) y B),** son de propiedad municipal y por lo tanto será suministrado por el Ayuntamiento de Ponferrada, debiendo encargarse la empresa adjudicataria de recogerlo en el correspondiente almacén municipal, al igual que el material destinado a la decoración de los árboles que se relacionan en esta memoria. (En el Anexo I se relaciona el material de propiedad municipal).

Todos los materiales suministrados por la empresa adjudicataria serán de propiedad de ésta y no perderán esta condición en ningún momento. Por tal motivo, en el precio ofertado se incluirá la parte proporcional que corresponda por la utilización de dichos materiales.

El Ayuntamiento de Ponferrada no se responsabiliza del daño sufrido por el material utilizado debido a averías o deficiente ejecución de la instalación.

5.- PUESTA EN SERVICIO

Serán facilitados por la empresa adjudicataria los corresponientes boletines de instalaciones eléctricas sellados, en señal de autorización de puesta en funcionamiento, por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de León de la JCyL.

Esta misma empresa se encargará de presentarlos en las oficinas de la Compañía Eléctrica y, en coordinación con los servicios técnicos de ésta, proceder a la puesta en servicio de la instalación.

La iluminación correspondiente a las fiestas de Navidad y reyes deberá estarlo entre los días 1 de diciembre y 7 de enero de cada ejercicio próximos, ambos incluidos.

6.- DESMONTAJE DE INSTALACIONES

La empresa adjudicataria se encargará de proceder a la desconexión eléctrica y desmontaje de toda la instalación efectuada.

Esta operación debe realizarse, en cualquiera de los dos períodos festivos, dentro de los diez días siguientes al de desconexión definitiva.

El material facilitado por el Ayuntamiento deberá depositarlo, debidamente clasificado, en el mismo lugar en que fue recogido.



7.- GARANTIA

El correcto funcionamiento de la instalación estará garantizado el día de su puesta en funcionamiento, correspondiendo a la empresa adjudicataria mantener estas condiciones hasta el día de su desconexión definitiva.

Esta condición afecta a los dos períodos festivos que se indican en este documento.

8.- PLAZO DE EJECUCION

Para la instalación correspondiente a las fiestas de Navidad y Reyes se fija en 20 días. Las obras deberán comenzar el día 10 de noviembre próximo y finalizar el 30 de dicho mes.

9.- INICIO DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria deberá comunicar, con una semana de antelación, a los Servicios Técnicos Municipales la fecha de inicio de los trabajos.

10.- DISTRIBUCION DE LA INSTALACION

Se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro.

Nº ORD	LUGAR DE INSTALACION	MOTIVOS DECORATIVOS	NAVIDAD-	1	
EN			REYES		
				No	TIPO
1 =	Rotonda Palmera Avda. Portugal		a		DECORACION
2	Rotonda Templario	3			DECORACION
3	Rotonda Plaza Luis del Olmo				DECORACION
4	Rotonda Glorieta del Cine		400		DECORACION
5	Rotonda Glorieta La Carrasca	•			DECORACION
6	Rotonda c/ General Vives			-	DECORACION
7	Rotonda Plaza Lazúrtegui				DECORACION
8	Rotonda Camino Santiago –Reloj-				Letrero Feliz 2013
9	Rotonda Glorieta de la Pizarra				DECORACION
10	Avda. Astorga: Frente Universidad		-		FELICES FIESTAS



11	***************************************			
12	Rotonda Rosaleda	Frente al Rosal		DECORACION
13	Rotonda Iesve			DECORACION
14				
15	Rotonda de las Pimenteras	3		DECORACION
16	Plaza Mercado de Abastos			DECORACION
17	ARBOLES Plaza de la Encina			escudos
18	Plaza del Ayuntamiento			PINO
19	ARBOLES Avda. España	ALTERNOS		Decoración
20	Rotonda Estación Renfe			DECORACION
21	Avda. La Puebla			ADORNOS
22	Plaza Julio Lazúrtegui	*		Unidades Farola Tipo B
23	Avda. De España			6 Arcos
24	Avda. Portugal			3 Arcos
25	C/. Gómez Núñez			Arcos
26	Carretera de la Espina		(6 Motivos
27	C/. Camino de Santiago		(6 Arcos
28	Avda, Galicia	4	4	4 Arcos
29	C/ Pérez Colino		1	3 Arcos —colocar fiadores-
30	C/ Pérez Colino	r.	2	6 Motivos Farolas
31	Avda. La Puebla			3 Arcos
32	C/. General Vives			Arcos
33	Avda. América	- W	1	6 Motivos
-34	C/ General Vives			6 Unidades Farola Tipo A
35	Avda. Astorga: Frente al Campus Universitario			FELICES FIESTAS
36	Avda. Astorga: Glorieta Cine a Campus Universitario			6 Motivos
37	Avda. del Castillo: Tramo Avda. España a Puente G. Ojeda		1	0 Arcos
38	Puente García Ojeda		*	3 Motivos
39	Avda. Castillo: Tramo Puente G. Ojeda a Cruceiro		1	0 Farolas
40	Avda. Castillo: Tramo Cruceiro a Final Ctr ^a Molina		3	3 Arcos



41	Avda. Castillo: Glorieta		1	Arcos
	Colegio San Antonio a			
	Glorieta del Cine			
42	Plaza del Cristo y C/.		3	Arcos
	Cristo			
43	Plaza de Abastos		4	Arcos
44	C/ Real		3	Arcos
45	C/. Sierra Pambley		4	Arcos
46	C/. Antolín López Peláez		4	Arcos
47	C/. Dos de Mayo		2	Arcos
48	C/. Eladia Baylina		2	Arcos
49	C/. Luciana Fernández		- 2	Arcos
50	C/. Marcelo Macías		2	Arcos
51	Avda. Huertas del		10	6 Motivos
	Sacramento			
52	Avda. de Compostilla		7	Arcos
53	Avda. de la Libertad		10	Motivos
54	Avda. de Valdés		_ 10	Arcos
55	C/. Doctor Fleming	Q.	6	Farolas Motivos
56	C/. Ramón y Cajal		6	Farolas Motivos
57	C/. La Paz		6	Farolas Motivos
58	C/ Alcón		5	Farolas Motivos
59	C/. Mateo Garza		3	Arcos
60	C/ Ancha		20	
61	C/. Paraisín		2	Tipo B Arcos
62	C/. Del Reloj		2	Arcos
63	Av. Los Escritores	1 -	4	
64	C/ República Argentina	Alternos		Adornos árboles
65	C/ Ave María		3	
66	C/ Isidro Rueda		4	Arcos
67	C/ Fueros de León		2	Arcos
68	C/ San Cristóbal		1	Motivos
69	PUEBLOS MUNICIPIO	EN CADA PUEBLO	2	ARCOS

En las calles que se señalan se colocarán los siguientes elementos decorativos:

- PEREZ COLINO: Triángulos con estrellas.
- GOMEZ NUÑEZ: Estrellas con colgareixo.
- AVDA. ESPAÑA: Estrella con bolas rojas.
- AVDA. COMPOSTILLA: Paisaje con muñecos de nieve.
- CAMINO DE SANTIAGO: Estrella con espiral
- AVDA. CASTILLO, desde Plaza Luis del Olmo a Avda. España: Media Bola.
- Boulevard: Aros con colgantes.



- PUENTE GARCIA OJEDA: Estrellas con montañas.
- GENERAL VIVES: Bola entera.
- RELOJ Y PZ. ENCINA: Angeles con guitarra.

Se adjunta plano de planta en el que pueden observarse la situación de todas estas calles.

El adjudicatario presentará, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos, propuesta de instalación de los iluminación y adornos navideños, denominado los motivos de cada calle, ya sean, estrellas, abetos, velas, renos. Baile de estrellas, pinos,etc.

11.- PRESUPUESTO

Para la instalación que se pretende es el siguiente:

Base	36.000,00
Iva 21%	7.560,00
TOTAL	43.560,00

Importe total presupuesto, Iva incluido (43.560,00 €) cuarenta y tres mil quinientos sesenta euros.

Para la valoración de las Ofertas se tendrán en cuenta los criterios técnicos y económicos que se indican, teniendo en cuenta que la puntuación máxima es de 10 puntos:

- 1) Criterios Técnicos: Mejor propuesta y ejecución de la instalación, describiendo los adornos y decoración empleados, y la reducción en consumo eléctrico de los medios empleados: Hasta 6 puntos.
- 2) Criterio Económico: Mejor oferta económica: 4 puntos.

12.- DISPOSICION FINAL

Con lo expuesto se cree haber aportado los datos necesarios que permitan la realización de la instalación descrita, previa la correspondiente autorización administrativa y proceso de adjudicación.

El adjudicatario presentará, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos, propuesta de instalación de los iluminación y adornos navideños, denominado los motivos de cada calle, ya sean, estrellas, abetos, velas, renos. Baile de estrellas, pinos,etc.

Ponferrada, 31 de OCTUBRE de 2012

SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES EL INGENIERO TECNICO MUNICIPAL,

Fdo.: Eusebio Cotado Cotado

EL T.A.G.

Fdo.: José Reguera Blanco